

Bogotá D.C.

Señor(a)

**LUCIANO GABRIEL SIGNORIF**

**TRNV 72 N° 20-34**

**MANIZALES - CAJADAS**

**Telefono: 6-8917210**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - CIUDADANIZACIÓN DE LA  
Población 611 Folio Anexo  
Fecha: 14 FEBRERO DE 2013 LUCIANO GABRIEL SIGNORIF  
FOLIO NOTIFICARSA ES LA POBLACION 611 1570 DEL 18 DE  
FEBRERO TRANS 72 - 20 - 34

Respetado Señor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No

**1570 del 18 de FEBRERO de 2013**

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación ..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordia salud

**JULIA INÉS BOCA REGRA ALDANA**

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención Ciudadana

Preparado por:

Revisado por: